

HECHOS RELEVANTES

En el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2020, el siguiente Hecho Relevante fue informado a la Comisión para el Mercado Financiero:

1) El día 31 de enero de 2020 se informó:

Con fecha de hoy, el Directorio de Celulosa Arauco y Constitución S.A., en conocimiento de lo resuelto en cuanto a distribución de utilidades por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de octubre pasado, en la cual se reformaron los estatutos de la Sociedad, acordó modificar la política de dividendos de la Compañía, en el sentido de que, sin perjuicio de las facultades de la Junta de Accionistas para determinar la parte de las utilidades del ejercicio que se repartirá como dividendo, respecto de los resultados de los ejercicios correspondientes a los años 2019 y 2020 se propondrá no repartir dividendos, debido a los requerimientos financieros que tiene la Compañía para los próximos meses, en especial aquellos relacionados al Proyecto MAPA.